

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA**



Catorce de Diciembre de Dos Mil Veinte

Proceso:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Radicado:	056153184001-2014-00587-00

Dado que se requiere actualizar la liquidación del crédito en la causa, se hace necesario requerir al Cajero Pagador para que se sirva informar los salarios y de las primas (de manera discriminada) que percibe el señor CARLOS OSPINA MONTOYA desde el mes de AGOSTO de 2020 hasta la fecha en que se expedida la certificación, dicha información debe discriminarse mes a mes. Líbrese el oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ**